



## INFORME SEMANAL Nº 202

### DECLARACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE FAA

### Es necesaria una nueva política ganadera

La cúpula de Federación Agraria Argentina se reunió en Rosario para analizar las posiciones encontradas que arrojó la polémica por los precios de la carne y emitió un pronunciamiento que reafirma el rumbo asumido, en la búsqueda de una solución de fondo. Esto es, el diseño de un plan de promoción ganadera, una política activa del Estado.

El documento elaborado por la conducción agraria –compuesta por 49 directores titulares y suplentes de todas las regiones del país– dice lo siguiente:

#### Estabilidad con rentabilidad

“El debate de las carnes de las últimas semanas introduce a la sociedad argentina a un debate mayor que tiene como consecuencia la disputa de la distribución del ingreso nacional.

Es claro que ante cualquier indicio de recuperación de la autonomía de la política en beneficio del conjunto de la sociedad, los tradicionales actores del neoliberalismo se niegan a aceptar cualquier forma de intervención del estado.

Es falso e irracional creer que el mercado actúa con libre competencia y resuelve en beneficio del bien común.

Es por esto que la Federación Agraria Argentina siendo coherente con su historia y contemplando la necesidad de **estabilidad de precios con adecuada rentabilidad para los actores productivos**, FIRMO (y no borró) EL CONVENIO DEL SECTOR GANADERO porque entiende que es necesario el ejercicio de un nuevo rol del estado para buscar el equilibrio en todo el sector: consumidores, productores, consignatarios, industria.

La Entidad nunca confundió su punto de vista con el del país. Siempre nos importó ir más allá y procurar el desarrollo armónico y soberano del conjunto de la sociedad. **No caemos en mezquinos intereses sectoriales que impiden la realización del pueblo argentino.**

Por eso no solo firmamos el CONVENIO, sino que siguiendo el mandato del Congreso de la Entidad, las resoluciones de su Consejo Directivo Central y de la Comisión Interna de Ganadería, entendemos que se debe avanzar hacia:

- ➤ La elaboración y puesta en marcha de un **Plan Ganadero Nacional con una visión integral**. Proponemos que el **financiamiento** del mismo sea a través de créditos de honor provenientes de un **fondo constituido por las retenciones, mientras estas perduren en el actual contexto económico y social**. Además solicitamos, especialmente, que se contemple la recuperación de los rodeos de los pequeños y medianos productores en base a un conjunto de medidas basadas en el relevamiento y estratificación del sector.

- ➤ La implementación de un precio mínimo sostén obligatorio y en origen para el ganado en pie.

Estas medidas implicarían para nuestros productores seguridad en las inversiones, posibilidad de planificar y crecer diversificando su producción sin necesidad de cifrar su rentabilidad exclusivamente en el mono cultivo (dadas las consabidas consecuencias que ello acarrea) puesto que garantizarían estabilidad.

Ello debido a su efecto multiplicador estaría garantizando también la calidad de vida de nuestros productores y el arraigo en los pueblos del interior.

En definitiva, una política ganadera que establezca como prioridad un nuevo modelo de acumulación y desarrollo entre los productores hasta ahora más postergados.

Solo por este camino consumidores, productores, y la sociedad en su conjunto iniciaran el camino de la **ESTABILIDAD CON CRECIMIENTO**".

## FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA SEDE CENTRAL

### FAA VIAJA A BRUSELAS ANTE LA EXTORSIÓN DE MONSANTO

## La voracidad comercial de Monsanto

**Ante un capítulo más de la voracidad comercial de la empresa Monsanto -al tomar muestras de soja Argentina vendida a países europeos con la pretensión de embargarla por la supuesta falta de pago del uso de la tecnología RR-, Federación Agraria declara una vez más que la pretensión de la multinacional es ilegal y violatoria de Acuerdos internacionales por las siguientes razones:**

- • Monsanto Argentina S.A. no patentó el evento gen Round-up Ready (RR). **Lo introdujo en 1996 a través de una empresa que opera en el mercado local vía el sistema de licenciamiento.**
- • Hace 10 años que Monsanto cobra licencias "onerosas" a semilleros y multiplicadores.
- • **Los productores pagan la tecnología en la bolsa desde el año 1996.**
- • **Argentina cumple con todas sus normativas legales y compromisos internacionales: Ley de semillas y creaciones fitogenéticas N° 20.247 art. 27 y su decreto reglamentario 2183/91 art. 44; Ley de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad N° 24.481, modificatorias y reglamento; Acta UPOV 78 art..5; Acuerdo TRIP's o ADPIC de 1994 art. 27.3; La reciente declaración del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) que ratifica el Acta UPOV 78.**
- • **Se configura un abuso de patente: la propiedad intelectual que tiene reconocida en otros países alcanza solamente al grano y no se extiende a los derivados de este, como pretende la multinacional.**
- • **El accionar de la empresa es claramente coactivo, extorsivo, y produce un abuso de posición dominante.**

La FAA reafirma su lucha en defensa del Derecho del Agricultor al uso gratuito del producto de su cosecha **para la siembra en su propia explotación**, obtenida de una semilla fiscalizada.

**En esta línea, apoya la posición del secretario de Agricultura de la Nación, Miguel Campos, de iniciar acciones legales a la multinacional.**

**De acuerdo con ello, el 08 de febrero próximo la FAA viajará a Bruselas y Oostende, Bélgica para contactarse con abogados que siguen de cerca el tema Monsanto en Europa con el objetivo de reforzar nuestra posición y la estrategia a seguir. Además, la agenda contempla la participación en un seminario internacional sobre el tema, y audiencias con autoridades y organizaciones Europeas.**

### REUNIÓN DE LA CONDUCCIÓN DEL DISTRITO 14 EN TUCUMÁN

## En el NOA, FAA delineó su plan gremial

La dirigencia federada del NOA convergió en San Miguel de Tucumán para trazar su plan gremial para todo el año y abordar la agenda de temas inmediata, entre los que se destacan

la suspensión de desmontes en Salta, el apoyo a la lucha del Mocase por la tierra en Santiago y el apoyo a beneficiarios del PSA Tucumán.

La reunión fue presidida por los directores Ana Bárcena, Waldino Juárez y Miguel Pérez., y contó con miembros del Consejo Delegado Regional del Distrito 14, provenientes de la provincia anfitriona, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca.

La reunión tuvo lugar el 20 de enero. La iniciativa correspondió a elaborar el plan gremial para 2006. Para ello abrevaron en la capital tucumana militantes, mujeres federadas y representantes juveniles del Chaco salteño, de la Quebrada de Humahuaca, de San Pedro y de la APPMT, entre otras extracciones.

La dirigencia se propuso afianzar las relaciones institucionales en la región donde representan la entidad agraria. Asimismo, se debatieron propuestas para el buen desarrollo de las economías regionales, y estrategias para acompañar la participación de jóvenes agrarios en la causa.

Por otra parte, se impuso como meta la idea de gestionar compras comunitarias para conseguir insumos a menor precio entre los productores asociados del distrito 14. Por otra parte, los federados comenzaron a pensar en diseñar un plan de extensión de coberturas sociales para pequeños productores, siempre en lo que respecta a servicios que la entidad puede brindar.

En cuanto a los grupos locales de Mujeres Federadas Argentinas (MFA), las representantes manifestaron acciones para el afianzamiento del compromiso de trabajo.

En otro orden, el cónclave de la cúpula federada del NOA se dedicó a planificar el trabajo en tres frentes de acción como la lucha contra los desmontes en Salta, la actividad del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mocase) en su reclamo soberano por la tierra, y el apoyo a los productores beneficiarios del Programa Social Agropecuario de Tucumán (PSA).

## LA COOPERATIVA DE ÁLVAREZ CELEBRÓ SU ASAMBLEA

### Debate agrario en una cooperativa santafesina

La Comisión Directiva de la Cooperativa de Álvarez celebró su asamblea de asociados. Amén de los temas institucionales de rigor, en el debate no faltó la polémica por los precios de la carne, la presión impositiva y la inseguridad rural.

El secretario gremial, Omar Barchetta, y el director del Distrito VI, Carlos Paillole, asistieron a la reunión convocada el 27 de enero en esta localidad del sur santafesino.

El análisis del balance exitoso de la entidad cooperativa dio paso al saludo de Barchetta, quien enalteció la institución al calificarla como “una sobreviviente de 1920 que ha crecido al ritmo de las inversiones realizadas”, relató Daniel Bodo, coordinador del Distrito VI.

Carlos Montalbino, miembro del Consejo de Administración de la cooperativa, sufrió un robo recientemente. Eso hizo recordar que la inseguridad rural continúa siendo un tema sin solución. Por eso Barchetta propuso gestionar una audiencia con el ministro de Gobierno santafesino, Roberto Rosúa, para hacerle sentir la inquietud al respecto. “Estos hechos delictivos también contribuyen a echar a los pocos productores que quedan en el campo”, reflexionó.

En otro orden, se informó que “se está trabajando en la creación de una entidad de segundo grado que agrupe a nuestras cooperativas”, señaló Bodo.

Barchetta interiorizó sobre las últimas novedades en materia de negociaciones sobre precios de la carne, y el reclamo de una política activa de promoción ganadera que FAA ha planteado a la ministra de Economía, Felisa Miceli. Un plan que involucre créditos para pasturas, alambrados, molinos y vientres a tasa subsidiada. Lo mismo que para la producción porcina y de animales de granja en cuanto a genética e infraestructura.

A la hora de hablar de la presión fiscal, el director Paillole graficó que el gobierno “se lleva casi el 40% en impuestos directos e indirectos; por lo tanto debiera cumplir con obligaciones como, por ejemplo, garantizar la seguridad”. Asimismo, el dirigente agrario reclamó la creación de una junta reguladora del mercado de granos y el establecimiento de precios diferenciados en carnes. “Los argentinos no debemos pagar la carne a precio dólar porque no todos los cortes se exportan”, distinguió Paillole.

## INFORME TÉCNICO

## Suplementación con grano de maíz

La suplementación con grano de maíz en la invernada de novillos Holando Argentino, es una técnica simple, que permite mejorar la rentabilidad. El novillo Holando Argentino y sus cruizas derivadas de los tambos ocupa un lugar importante en el volumen de carne que se produce en la región central de Santa Fe.

El novillo Holando Argentino y sus cruizas derivadas de los tambos ocupa un lugar importante en el volumen de carne que se produce en la región central de Santa Fe. En general, cuando alcanza estado de faena se destina a exportación.

En ese momento, la edad de este tipo de animal supera los tres años. Con el fin de acortarla edad de faena se llevaron a cabo diversas experiencias, combinando el uso de pasturas con forrajes conservados y concentrados, particularmente en la etapa de terminación.

No obstante, el ritmo de crecimiento sostenido en todo el ciclo de invernada hace posible la reducción de la edad de faena y el incremento de la producción de carne en los sistemas pastoriles.

Por tal motivo, en la EEA Rafaela del INTA se desarrolló una experiencia con el objeto evaluar la producción de carne sobre pasturas y suplementación con grano de maíz.

Se emplearon 22 novillos Holando Argentino y cruizas con Jersey, que utilizaron una pastura de alfalfa de 8,4 hectáreas de superficie en pastoreo rotativo. Los excedentes primavera-verano se henificaron para utilizarlos en otoño-invierno.

Se suplementó con grano de maíz quebrado a razón del 0,8 % del peso vivo. Los animales se pesaron mensualmente con desbaste previo, ajustándose también en ese momento la suplementación. El suministro de heno a voluntad comenzó en abril y se extendió hasta octubre.

La experiencia se inició el 21 de septiembre de 2004 y finalizó el 1º de noviembre de 2005, cuando todos los animales alcanzaron estado de faena, de acuerdo con la evaluación del personal especializado encargado de la compra de ganado.

El grano de maíz se fue incrementando según la evolución de peso de los animales. En cuanto al heno de alfalfa, se destaca un nivel elevado en abril y mayo como consecuencia del exceso de lluvias, que dificultaron una adecuada utilización de las pasturas.

En el caso de las pasturas se consideró una duración de tres años. La sanidad, a razón de 10 \$ por animal. La mano de obra se estimó a partir del sueldo de un puestero que atiende 200 ha (1.100 \$/mes).

El precio del grano de maíz se tomó sobre la base del promedio de pagado durante la evaluación (0,23 \$/kg).

Los gastos de comercialización representan el 6% del valor de compra y venta de hacienda, en tanto que el valor de la reposición corresponde al del momento en que se inició la experiencia (1,89 \$/kg).

Se concluye que el esquema de alimentación propuesto permitió alcanzar una importante producción de carne, combinada con una adecuada respuesta económica.

**Fuente:**  
**Ings. Agrs. Norberto Andreo y Horacio Castro**  
**INTA EEA Rafaela**